



República de Colombia

Escuela San Rafael

Por cuanto el alumno

Luis Eduardo Becerra López

Cursó y aprobó satisfactoriamente las áreas
correspondientes al pensum oficial de la Educación
Básica Primaria de acuerdo al Decreto 1469 de
Agosto de 1987 que reglamenta la promoción
automática

Le concede el presente

DIPLOMA

Clampetray
Director (a)

Fabian Romero Pedraza
Profesor (a)

Dado en Santafé de Bogotá a 3 de Diciembre de 1994


La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Distrital Sorrento

Jornada Tarde

*Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
según, Resolución No. 7459 del 13 de Noviembre de 1998*

Confiere a:

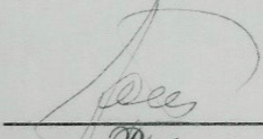
Luis Eduardo Becerra López

T.I. 830512-13028 de Bogotá

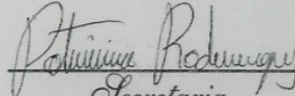
el Título de:

*Bachiller Académico
Con énfasis en: Ciencias Exactas*

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes*



Rector



Secretaria

Anotado al Folio 02 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 01

Dado en Bogotá, D.C. a 2 días de Diciembre de 2000

*No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994,*